

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

DECRETO EXENTO N° 3.644.-/
RETIRO, 28 de Noviembre del 2014.

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N°3.996 de fecha 13 de Diciembre 2013, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014.

2.- Formulario 01, de Depto. de Tesorería N° 008414 del 26 de Junio del 2014, que acredita aporte voluntario de \$60.000.- pesos de traslado de enseres de Doña Eliana Fuentes Fuentes.

3.- Carta solicitud presentada por doña Eliana Fuentes Fuentes, solicitando devolución de los \$60.000.- pesos depositados en tesorería Municipal.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-DEVUELVA, A Doña Eliana Fuentes Fuentes Rut N° 6.028.285-4, a su petición, el aporte consistente en \$60.000.- pesos que deposito en tesorería municipal, para traslado de enseres desde la ciudad de Santiago a la comuna de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Tesorería
- Interesado